

Som garantía

programa electoral municipal 2023

ÍNDICE

1. EDUCACIÓN
2. ECONOMÍA I OCUPACIÓN
 - 2.1. COMERCIO DE PROXIMIDAD
 - 2.2. GESTIÓN ECONÓMICA
 - 2.3. CREACIÓN DE EMPLEO
 - 2.4. TURISMO CULTURAL DE CUALIDAD
3. BIENESTAR SOCIAL
 - 3.1. ATENCIÓN A PERSONES DEPENDIENTES I EN RIESGO DE EXCLUSIÓN
 - 3.2. COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD
4. MUJERES Y FEMINISMO
5. DIVERSIDAD E IGUALDAD DE DERECHOS
6. TERRITORIO
 - 6.1. VIVIENDA

7. MEDIO AMBIENTE

- 7.1 RESIDUOS
- 7.2 AGUA
- 7.3 UN ENTORNO SALUDABLE
- 7.4 ZONAS VERDES
- 7.5 MOVILIDAD SOSTENIBLE

8. JUVENTUD

- 8.1 EMPLEO
- 8.2. VIVIENDA
- 8.3. FORMACIÓN
- 8.4. CULTURA, DEPORTE Y TIEMPO LIBRE
- 8.5. ASOCIACIONISMO

9. SALUD Y DEPORTE

- 9.1. SANIDAD
- 9.2. POLÍTICA DEPORTIVA

10. PATRIMONIO, CULTURA Y FIESTAS

- 10.1. CULTURA DE CALIDAD
- 10.2 FIESTAS Y CULTURA POPULAR

11. PARTICIPACIÓN I TRANSPARENCIA

12. CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

1 EDUCACIÓN

El gobierno municipal tiene la obligación de identificar y abordar los obstáculos que impiden el máximo aprovechamiento de una educación de calidad, libre, inclusiva y equitativa. En este ámbito no solo estamos mejorando las infraestructuras educativas, sino que también implementamos el proyecto de ciudad educadora.

- Construir el cuarto Centro de Educación Infantil y Primaria.
- Prever la reserva de suelo urbano para infraestructuras educativas a corto y largo plazo.
- Implantar la creación de unidades de 2 años en los centros educativos públicos de Sant Joan.
- Dinamizar el Consejo Escolar Municipal. Impulsar la escuela municipal de padres.
- Implantar el proyecto Caminos Escolares Seguros.
- Conceder becas y ayudas municipales para el alumnado universitario y la investigación, así como ayudas en el transporte a los estudiantes de FP en prácticas de empresa.
- Insistir en la necesidad de ofrecer módulos sanitarios en los institutos de secundaria de Sant Joan.

- Impulsar la escuela abierta: organizar todos los recursos municipales para la formación de la ciudadanía, usándolos para impulsar una ciudad coeducadora.
- Colaborar con los centros en Planes de Acogida, normativa de autoprotección, proyectos medioambientales, planes de formación, fiestas escolares y actividades de las AMPAS.
- Establecer convenios de colaboración con otras entidades para la mejora de la oferta educativa: universidad, AMPAS, asociaciones de profesorado, entre otros.
- Establecer acuerdos o reglamentar fórmulas para la optimización de los espacios educativos públicos. Adaptar los horarios a las necesidades (pistas deportivas, bibliotecas, aulas de informática, salones de actos, espacios para exposiciones...).
- Fomentar el uso y el aprendizaje de las nuevas tecnologías. Creación de contenidos educativos para el estudio de la localidad.

- Creación de redes de actividades extraescolares: locales, comarcales, mancomunadas... Potenciar el uso educativo del territorio y patrimonio municipal.
- Incluir, en todos los proyectos que desarrollen las bibliotecas, ludotecas... acciones donde participen los centros escolares de Sant Joan.
- Poner en marcha una mesa permanente de coordinación entre las universidades Miguel Hernández y Universidad de Alicante y el Ayuntamiento de Sant Joan.
- Ampliar el horario de la Biblioteca municipal.
- Coordinar PYCSA con las bolsas de viviendas para el alumnado universitario.
- Desarrollar campañas de educación en valores en las aulas, aprovechando los recursos del Institut Valencià de la Joventut y su línea de materiales "M'importa".
- Participar de forma activa en las mesas territoriales de seguimiento y aplicación de la Formación Profesional Dual para favorecer la conexión entre el mundo

educativo y el mundo empresarial del municipio y/o la comarca.

- Puesta en marcha de una oficina de asesoramiento a la juventud en materia de becas, ayudas y premios, que centralice toda la información a nivel municipal, autonómico, estatal e internacional.

2 ECONOMÍA Y EMPLEO

El pequeño comercio es clave en nuestro modelo económico inclusivo y dinámico. Reforzarlo y ayudar que se reinvente es un reto que abordar si queremos una economía social, más justa y sostenible. La investigación y la innovación son el futuro de la creación de empleo de calidad y tenemos que aprovechar la situación estratégica que tiene Sant Joan. Hay que ampliar este espacio de innovación dentro del Clúster de la Salud y apoyar a iniciativas coordinadas con otras administraciones.

2.1. COMERCIO DE PROXIMIDAD

- Renovar el Mercado Municipal, ampliar los horarios e incorporar nuevos servicios.
- Aplicación del bono comercial para favorecer al sector.
- Creación de la Red de Empresas de Responsabilidad Social, para favorecer los valores de solidaridad y justicia dentro del ámbito empresarial.
- Apoyar al asociacionismo del comercio local y mejorar el servicio de atención al consumidor.
- Pedir un centro ocupacional, con servicio de talleres de formación e inserción laboral, para facilitar la calificación

profesional adecuada a colectivos con dificultades de integración en el mundo laboral.

- Impulsar un “Plan Integral de mejora para la dinamización comercial” en la calle del Mercat y otros para atraer usuarios/as.
- Apoyar a mercados agroecológicos donde productores y productoras puedan vender directamente y potenciar la difusión de productos de nuestro territorio.

2.2 GESTIÓN ECONÓMICA

- Implementar un modelo abierto y corresponsable para la empresa municipal, con un protocolo de contratación objetivo que la haga accesible a cualquier persona.
- Conseguir el establecimiento de empresas relacionadas con el distrito digital implantado en la comarca del Alacantí.
- Mejorar los protocolos de contratación para conseguir menores costes, negociando el precio de los contratos de bienes y servicios externos, mancomunándolos, si procede, para adecuarlo a la situación actual del

mercado, y la fiscalización detallada de los pliegos de condiciones de los contratos externos en los servicios contratados y las mejoras ofrecidas, así como los tiempos de ejecución, para rentabilizarlos completamente.

- Apoyar a las iniciativas de la Universidad Miguel Hernández relacionadas en la ampliación del Parque Científico de Sant Joan.
- Facilitar espacios para el establecimiento de empresas dentro del Clúster de la Salud.
- Organizar ferias comarcales de empresas y de artesanía.
- Incluir los trabajadores autónomos en los Planes de Formación Profesional Continua y en toda la dinámica formativa generada por el Ayuntamiento.
- Crear el Consejo Económico y Social municipal y garantizar la presencia de los pequeños empresarios, trabajadores autónomos y otros agentes sociales.
- Desarrollar programas dirigidos a las PYME, especialmente aquellas referidas al uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación para que sean más competitivas.

- Mejorar el nivel de formación y capacitación de los jóvenes, favoreciendo una mejor adaptación a las necesidades del mercado laboral, reduciendo el fracaso escolar y favoreciendo todas aquellas iniciativas encaminadas a hacer compatible la formación y un trabajo remunerado.
- Colaborar con LABORA, el SERVEF, la Cámara de Comercio y otras entidades para la orientación, incorporación de datos de empleo y formación, oferta de recursos locales para el autoempleo, y tutelaje de proyectos.
- Facilitar que la Generalitat implante grados de Formación Profesional de servicios sanitarios en los centros educativos de Sant Joan.
- Apoyar a emprendedores que proporcionan asistencia individualizada, información y asesoramiento de una forma integral, para transformar las ideas emprendedoras en empresas viables.
- Realizar convenios de colaboración con las organizaciones empresariales de la Economía Social para la organización de jornadas formativas.

- Exigir a las administraciones estatales y autonómicas mayor participación en la financiación municipal. También una mayor participación de los entes locales en los tributos, ligados a la actividad económica, como son el IRPF o el IVA.
- Promover el cooperativismo y las empresas de economía social como herramienta de inserción sociolaboral, así como establecer ayudas en las empresas para la contratación estable y de calidad de mujeres víctimas de violencia de género u otros pertenecientes a colectivos vulnerables.

2.3. CREACIÓN DE EMPLEO

- Ampliar los recursos para informar de las oportunidades laborales, haciendo especial atención en las que ofrecen las administraciones públicas.
- Consolidar la Agencia de Desarrollo Local para la promoción e implantación de las políticas activas de empleo relacionadas con la creación de actividad empresarial.

- Mejorar la financiación de las actividades municipales de Promoción Económica y Empleo, mediante la colaboración de la iniciativa privada como de fondos de otras administraciones.

2.4. TURISMO CULTURAL DE CALIDAD

- Elaborar un Plan estratégico turístico para el municipio basado en los recursos naturales, culturales, patrimoniales y económicos.
- Incrementar la atención a los valores ambientales, paisajísticos, gastronómicos, historicoartísticos y comerciales.
- Participar en los programas turísticos de ámbito supramunicipal.

3. BIENESTAR SOCIAL

El Ayuntamiento tiene que estar junto a las personas socialmente menos favorecidas haciendo propios sus problemas y facilitando su vida, creando una red de seguridad que, además, genere riqueza económica. Queremos mejorar e impulsar los servicios sociales generales, ampliando programas y los equipos sociales de base para responder a los problemas reales de nuestros vecinos y vecinas.

3.1. ATENCIÓN A PERSONAS DEPENDIENTES Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN

- Potenciar y ampliar el SAD (Servicio de atención a domicilio) así como gestionarlo directamente a través de la empresa municipal PYCSA con un servicio de calidad enfocado a mejorar la permanencia de las personas mayores en sus domicilios y entornos familiares.
- Poner en marcha un Centro de Día Público para la tercera edad que dé asistencia a nuestros mayores.
- Revisar y contratar el personal necesario para impulsar unos servicios sociales de calidad y eficientes.

- Potenciar un modelo de vivienda tutelada que fomente la vida en común entre personas mayores bajo la supervisión de personal técnico.
- Programar propuestas de apoyo psicológico y de respiro para familias de enfermos mentales y de personas mayores con necesidades de asistencia.
- Desarrollar la Estrategia valenciana de envejecimiento activo y lucha contra la soledad no deseada.
- Elaborar programas de formación en coeducación y corresponsabilidad en la atención de nuestros mayores o dependientes. Además de programas de formación sobre igualdad en el Centro de mayores.
- Crear un servicio de atención y seguimiento para las enfermedades mentales, enfocado a facilitar a sus destinatarios una atención diurna de apoyo psicosocial y acciones de seguimiento para que puedan conseguir la máxima integración social y laboral.
- Garantizar prestaciones de carácter psicosocial orientadas a la prevención de recaídas y de la cronicidad

- en coordinación con los recursos sanitarios y promocionar la autonomía personal.
- Programar propuestas de apoyo psicológico y de descanso para familias de enfermos mentales y personas mayores con necesidad de asistencia.
- Impulsar el asociacionismo: tercera edad, mujeres, jóvenes y grupos de autoayuda. Intervención familiar y atención a jóvenes, menores y núcleos de convivencia en situación de riesgo social.
- Garantizar un servicio de educación familiar para intervenir con familias de alto riesgo: maltrato familiar, integración escolar, educación infantil.
- Elaborar programas de educación familiar: economía doméstica, hábitos alimentarios, atención a hijos y padres, etc. Así como programas de concienciación sobre la diversidad familiar.
- Implementar políticas activas de trabajo dirigidas a colectivos con problemas de incorporación laboral.

- Desarrollar programas integrales de atención a situaciones graves de pobreza y de lucha contra la exclusión social.
- Elaborar guías informativas para extranjeros: deberes y derechos, legislación, servicios y funcionamiento del municipio, así como información sobre la realidad cultural y lingüística valenciana.
- Servicios de acción comunitaria para la igualdad y la inclusión del pueblo gitano.
- Poner en marcha una oferta de actividades de cultura popular para la población inmigrada, para dar a conocer su cultura y tradiciones.
- Fomentar el comercio justo, como forma de solidaridad activa, con la introducción en todos los ámbitos de la administración municipal.
- Impulsar programas municipales de vivienda (viviendas sociales, promoción de alquiler de viviendas, ayudas de alquiler), especialmente dirigidos a jóvenes

emancipados, enfermos y mujeres en situación de exclusión.

3.2. COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD

- Procurar a través de las juntas de escolarización y de los consejos escolares municipales, la entrada de la población inmigrada en edad escolar de manera equitativa en centros públicos y concertados.
- Ofrecer formación específica a los padres de niñas/os inmigradas/os sobre el funcionamiento del sistema escolar valenciano y facilitar recursos para garantizar la acogida.
- Poner en marcha campañas informativas y de sensibilización sobre el fenómeno de la inmigración dirigidas a la población.
- Ofertar cursos de formación para los recién llegados: enseñanza básica, valenciano y otros idiomas, formación profesional y cursos de inserción laboral.
- Realizar ciclos de formación y cooperación, así como jornadas, seminarios... tanto para entidades y ONG como para cooperantes en general.

- Priorizar los proyectos que fomentan acciones que garanticen la sostenibilidad, la igualdad de oportunidades o la justicia social y los procesos de paz.

4 MUJERES Y FEMINISMO

Nuestro mundo está pensado desde la perspectiva de los hombres. El sexismo y las diferencias de género, bases del patriarcado, que considera las mujeres inferiores a los hombres y subordinadas a ellos, por lo que muchos creen que nos pueden maltratar, prostituir, dominar, tener como objetos e incluso asesinar. Todas las mujeres necesitamos avanzar de forma solidaria y tenemos que conseguir que desaparezca.

- Es necesario que en nuestro pueblo se fomenten las relaciones y la diversidad de usos y actividades en todas las zonas con una perspectiva urbana feminista moderna, sin que la estructura urbana nos aisle y segregue por barrios, tanto en los existentes como en los nuevos.
- Facilitar espacios comunes para el fomento de actividades que generan sinergias entre los grupos y garantizar la perspectiva de género en todas las intervenciones urbanísticas.
- Hacer seguimiento del Plan Municipal de Igualdad y ampliar e implementar el Pacto Municipal contra la violencia machista.

- Fomentar instrumentos de participación, colaboración y cooperación entre administraciones públicas, organizaciones sociales, grupos de mujeres y profesionales que ayudan a mejorar la prevención de las diferentes violencias, con especial atención a las jóvenes y se tiene que crear un Consejo Municipal de igualdad y contra la violencia machista.
- Reforzar el carácter transversal de la Concejalía de Igualdad para conseguir una acción coherente de todas las concejalías y velar por el cumplimiento de la Ley de Igualdad, solicitante la retirada o la corrección de campañas publicitarias o documentos con una imagen sexista y sesgada de las mujeres.
- Habilitar pisos para atender la demanda de víctimas de violencia machista, ampliando la red y ceder espacios para viviendas supervisadas para mujeres. Se tiene que impulsar también vivienda pública asistida para mujeres víctimas de violencia con diversidad funcional.
- Dedicar los fondos presupuestarios asignados a la construcción y rehabilitación de viviendas de alquiler,

- dispersas por el municipio y no concentradas en una única zona para que puedan cubrir las necesidades de familias monoparentales, normalmente formadas por mujeres e hijos, de mujeres y jóvenes en general que quieren independizarse, de personas grandes mayoritariamente mujeres que necesitan vivienda tutelada, de familias que quieren vivir en régimen de cohabitación, etc.
- Crear el servicio en la mujer víctima de violencia machista y facilitar las prestaciones sociales a las mujeres maltratadas. E incluir a las mujeres maltratadas como colectivo preferente en las ofertas de empleo.
 - Poner en marcha planes de formación específicos para mujeres, particularmente aquellas con mayor riesgo de marginación (mujeres inmigrantes, de edad avanzada, sin formación, sin recursos...)
 - Elaborar campañas de sensibilización y coeducación con los centros educativos del municipio, dirigidas a la población escolar y a las familias. Así como actividades

que giran alrededor del empoderamiento de la mujer y que valoren su papel en la sociedad.

- Fomentar la presencia de contenidos culturales de autoría femenina y temática feminista, para visualizar y dar a conocer las aportaciones de las mujeres en los diferentes saberes, artes y cultura. Una bibliografía específica en perspectiva de género que tiene que estar tanto en la Biblioteca Municipal como el resto de edificios públicos.
- Promover el asociacionismo y fomentar la realización de actividades que prevengan la violencia en la población joven sobre la explotación sexual de mujeres y niñas.
- Impulsar la formación de profesionales de varias áreas para la detección temprana de situaciones de violencia machista.
- Velar por fiestas que sean espacios libres de violencia y de acoso sexual y hacer campañas de sensibilización para una cultura del ocio igualitaria, especialmente del ocio nocturno.

- Replantear el papel de la mujer en las fiestas locales, rechazando la imagen anacrónica de mujer objeto
- Garantizar el servicio de acompañamiento a la mujer víctima de violencia machista.

5 DIVERSIDAD E IGUALDAD DE DERECHOS

La pluralidad de nuestra sociedad es un hecho que tiene que ser reconocido, respetado y visibilizado en todos los ámbitos sociales. Los colectivos LGTBI deben tener garantizados sus derechos y su diversidad con políticas transversales que fomentan la tolerancia, el respeto, la igualdad, la solidaridad y la visibilidad de todas las realidades de las personas lesbianas, gais, bisexuales, trans y otras disidencias sexuales e identitarias en Sant Joan.

- Crear un Plan municipal LGTBI para garantizar políticas que priorizan los derechos de las personas LGTBI en todos los ámbitos, con una apuesta municipal firme por la diversidad, la concienciación y la visibilidad del colectivo LGTBI por parte de las instituciones públicas.
- Incluir la perspectiva LGTBI en todas las áreas de la corporación municipal y formar equipos técnicos básicos y de atención especializada, con énfasis en la interseccionalidad con el resto de movimientos de grupos minoritarios o de ancho espectro social, como el

feminista, que abogan para garantizar los derechos de todas las personas por igual.

- Promover campañas de concienciación y respeto a la diversidad, así como campañas informativas sobre la realidad de las personas LGTBI en cuanto a la orientación sexual, la identidad sexual y la expresión de género.
- Proteger con especial atención los derechos de las personas trans de acuerdo con su expresión de género, sin ningún desprecio a su condición transgénero, garantizando que las mujeres trans sean consideradas mujeres, los hombres trans, hombres, y que las personas no binarias tengan una completa integración en las estructuras sociales.
- Continuar con la celebración de actividades como el orgullo para visibilizar la realidad diversa de nuestra sociedad y de nuestro pueblo, y apoyar a todas las acciones destinadas a avanzar en la consecución de derechos.
- Trabajar por la eliminación de todo tipo de discriminación y LGTBIfobia en cualquier ámbito social, con especial

atención al ámbito laboral y educativo, con acciones y mecanismos que fomenten la cultura del respeto a las personas LGTBI y la erradicación de conductas intolerantes hacia el colectivo.

- Promover campañas enfocadas a una sexualidad plena, respetuosa y responsable con la colaboración de los centros educativos y las diferentes entidades públicas.
- Crear sinergias con las asociaciones LGTBI del municipio y facilitar la promoción de los intercambios entre las administraciones públicas y el asociacionismo LGTBI de Sant Joan.
- Normalizar formularios administrativos y documentos legales para que reconozcan la pluralidad social, como la de las personas no binarias o la diversidad familiar.
- Elaborar programas para la igualdad LGTBI. Sensibilización ante la agresión sexual, prevención de los delitos de odio, respecto a la diversidad, potenciar formas colaborativas entre la ciudadanía y la promoción de la igualdad de trato.

6 TERRITORIO

La planificación urbanística tiene que integrar no solo aspectos económicos, sino también sociales, ambientales y de sostenibilidad. Nuestro modelo urbanístico debe ser responsable con el territorio y sostenible, que recupere el espacio público para las personas, que proteja los elementos patrimoniales, la trama urbana que nos ha caracterizado como pueblo durante siglos y mejore la calidad de nuestras calles y nuestras plazas.

- Modificar del PGOU para hacer un planteamiento sostenible que respete el territorio, el patrimonio y que priorice las zonas verdes. Revisar la clasificación del suelo de acuerdo con las necesidades actuales y a las previsibles.
- Conseguir que el Ministerio adecúe la cubierta de la autovía A-70, elimine la barrera con Mutxamel y reduzca las afecciones en el espacio estrictamente necesario con carril bici, camino para peatones y zonas de descanso, sombra y juegos.

- Recuperar y poner en valor el centro histórico y ejecutar el proyecto de recuperación del alrededor de la plaza Maisonnave.
- Creación de un corredor verde que abrace los caminos históricos y los recupere como elemento patrimonial, así como espacios agradables de esparcimiento, ejercicio y ocio, conecten con Mutxamel y El Campello.
- Dotar de uso el antiguo IES Lloixa como Escuela Superior de Arte Dramático, Conservatorio Musical, ampliación del colegio Rajoletes o cualquier otro proyecto de uso educativo.
- Crear la oficina de disciplina urbanística e impulsar la inspección.
- Agotar el suelo actualmente urbanizado antes de aprobar ningún proyecto de urbanización nuevo.
- Concretar un plan de ayudas a la rehabilitación y adaptación de viviendas.
- Abrir una nueva vía de conexión con Mutxamel por la Alquería.

6.1. VIVIENDA

- Potenciar la bolsa municipal de viviendas para el alquiler social.
- Crear el Registro municipal de viviendas desocupadas.
- Promocionar viviendas de protección oficial dentro de una programación ordenada.
- Promover la rehabilitación de edificios en los centros urbanos para destinarlos a viviendas sociales.
- Realizar programas para la rehabilitación de viviendas desempleadas destinadas al alquiler para jóvenes.

7 MEDIO AMBIENTE

Para combatir el cambio climático en el ámbito local hay que replantear el uso del espacio público y nuestros hábitos a la hora de movernos por Sant Joan. Podemos aprovechar la pequeña extensión de nuestro municipio para fomentar los desplazamientos de emisiones cero. Recuperar el espacio para las personas supone también revivir barrios y calles ahora deterioradas o poco dinamizadas y fortalecer las relaciones entre vecinos y vecinas, haciendo de Sant Joan un pueblo más humano, más agradable y más sociable.

- Hacer un plan de energía y cambio climático que establezca la estrategia municipal para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y de la contaminación lumínica.
- Fomentar el ahorro y la eficiencia energética con renovables fotovoltaicas de autoconsumo en los edificios municipales.
- Ofrecer un servicio de asesoramiento sobre ayudas para renovar equipos y auditar viviendas energéticamente.
- Implantar el Programa 50/50 en escuelas y equipaciones deportivas.

- Promover la contratación con comercializadoras y/o productoras 100% renovables.
- Impulsar la rehabilitación energética de viviendas y edificios.
- Actuar contra la pobreza energética con todas las herramientas existentes: cobertura social, información y asesoramiento, aislamientos...

7.1 RESIDUOS

- Elaborar un nuevo servicio de limpieza eficaz y sostenible que solucione los problemas de suciedad actuales y que haga de Sant Joan un pueblo un más limpio.
- Implantar un plan de recogida selectiva en origen, especialmente para instalaciones generadoras de grandes cantidades de residuos: papel y cartón en colegios, administraciones y comercios o fracción orgánica, envases ligeros y vidrio en hostelería y grandes centros generadores.
- Reducir progresivamente los gastos del vertedero mediante una eficaz política de recogida selectiva. Al vertedero solo irá aquello que no puede ir a otro lugar.

- Revisar y mejorar el número, disposición, accesibilidad y estado de las papeleras y contenedores, atendiendo, además, a las peculiaridades de cada lugar: residuos de construcción y demolición, la poda y jardinería, sanitarios, etc.
- Crear el Ecoparque para que sea un espacio de gestión y control de residuos. Mantener e incrementar los acuerdos con comercios de la localidad para que las personas tengan puntos de recogida selectiva (pequeños electrodomésticos, bombillas, tubos fluorescentes...).
- Potenciar programas de divulgación e información ciudadana dirigidos hacia todos los sectores y espacios sociales, facilitando los contenedores y materiales que se adapten a los diferentes entornos (escuela, trabajo, calle, viviendas, etc).
- Sensibilizar la ciudadanía e informarla de los beneficios de la recogida selectiva, la colaboración ciudadana, la modificación de actitudes y hábitos domésticos y recoger sus quejas, demandas y sugerencias.

- Habilitar más espacios donde pasear los perros para que nuestras calles estén libres de excrementos.
- Impulsar la recogida separada de productos de especial toxicidad o riesgo: disolventes, pinturas, productos de limpieza, pilas, RAEE (Residuos Aparatos Eléctricos y Electrónicos), etc. mediante puntos de recogida habilitados o mediante acuerdos.
- Fomentar la creación de plantas específicas de gestión de los residuos recogidos en los puntos limpios (papel/cartón, aceites domésticos, residuos eléctricos, textiles, muebles, residuos de la construcción, pilas...).
- Realizar un estudio de mercado para la venta de los materiales recuperados en los puntos limpios.
- Evaluar el sistema de recogida mediante la implantación de un sistema de control del grado de eficacia y cumplimiento de los servicios prestados por las empresas concesionarias, así como adoptar medidas necesarias de mejora. Evaluar, además, la participación ciudadana y la aceptación social del modelo de gestión de residuos.

- Potenciar el consumo ecológico y responsable, mediante la motivación ciudadana y del comercio y a través de campañas para reducir la producción de residuos de envases potenciando los envases reutilizables.

7.2 AGUA

- Aprobar una ordenanza y un plan de gestión y uso sostenible del agua.
- Reducir el consumo de agua en los espacios públicos. Utilizar especies vegetales autóctonas que no necesitan mucha agua.
- Impulsar sistemas de riego más eficaces y mejorar el control de la red de abastecimiento de agua para evitar escapes.
- Elaborar un plan para reducir el consumo de agua y mejorar el saneamiento: potenciar el ahorro doméstico, industrial y de servicios.
- Auditar la gestión del agua que hacen tanto las administraciones públicas como las empresas privadas que gestionan el recurso.

- Mejorar el drenaje del área urbana ampliando la red separativa de alcantarillado y recogida de aguas pluviales, con posibilidad de reutilización.
- Crear una red de agua de riego y para usos ambientales a partir del agua de la depuradora, destinada en zonas verdes y en espacios públicos desaprovechados.

7.3 UN ENTORNO SALUDABLE

- Promover el consumo de productos de proximidad y la compra en el pequeño comercio, porque reduce los gastos de transporte, crea empleo y fomenta la red social y la convivencia ciudadana.
- Corregir a través de pantallas naturales y mejora del asfalto los niveles de contaminación acústica causada por el tráfico.

- Hacer una correcta planificación de las obras públicas, determinando los periodos para ejecutarlas en función de la época y de los horarios.
- Facilitar medios técnicos en la limpieza urbana que hagan el menor ruido posible.
- Controlar las emisiones de gases contaminantes, especialmente en aquellas zonas próximas a zonas residenciales o dotaciones educativas y sanitarias.

7.4 ZONAS VERDES

- Ampliar las zonas verdes del municipio, haciendo un estudio sobre las necesidades de incorporar más árboles en las calles.
- Aprobar un protocolo de actuación para gestionar el arbolado de forma responsable y proteger la biodiversidad urbana.

- Crear un corredor verde que comunice los puntos de interés ambiental dentro del ámbito municipal y supramunicipal, en coordinación con ayuntamientos y vecinos/se.
- Diseñar vegetación urbana (sombrajes, barreras naturales, parques inundables...) para favorecer el drenaje de las lluvias torrenciales y la mitigación de altas temperaturas.
- Actualizar el catálogo del patrimonio natural municipal y las medidas de protección y mejora.
- Poner en marcha un plan integral de programas de educación medioambiental dirigidos a las escuelas y a la población en general, que incida en la conservación de la naturaleza, en la calidad de vida y en la difusión de hábitos de consumo adecuados.
- Intensificar la educación ambiental a todos los niveles, también del patrimonio local, para que todo el mundo conozca los valores naturales de su municipio y los procesos por los cuales se han perdido.

- Impulsar proyectos de protección de la biodiversidad urbana y darlos a conocer con proyectos coeducativos.
- Potenciar el Calvari como zona lúdica e incluirlo como parte del corredor verde.
- Asesorar los centros educativos en la elaboración de planes medioambientales que los permitan recibir ayudas de las diferentes administraciones.
- Prevenir la erosión con iniciativas dirigidas a potenciar las funciones del suelo como apoyo de la vegetación, con especial atención a la cubierta de la autovía.
- Acercar la jardinería y la naturaleza a las escuelas y entornos infantiles.
- Redactar un Pla de l'Horta que ponga en valor este patrimonio y lo proteja de la expansión urbanística.
- Fomentar la existencia de espacios libres de coches, destinados solo a peatones, donde predomine la proximidad de todos los usos prioritarios de la vida cotidiana como comercios, equipaciones, escuelas o paradas de transporte público, el más utilizado por mujeres y jóvenes. Los recorridos no tendrían que

superar más de 15 minutos de tiempos en un tejido urbano consolidado.

7.5 MOBILIDAD SOSTENIBLE

- Aprobación de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible que sea realista y que busque hacer de Sant Joan un municipio más amable.
- Recuperar y proteger los caminos tradicionales (Marco, Palmeretes, Lloixa, Serení...) con preferencia para residentes, ciclistas y peatones.
- Estudiar la implantación de plataforma única en las calles más estrechas como garantía de accesibilidad universal.
- Profundizar en la permeabilización de la Avenida Miguel Hernández y solucionar los problemas de accesibilidad en muchos de sus tramos.
- Crear un corredor verde que abrace los caminos históricos y los recupere como elemento patrimonial para vecinos y vecinas que puedan desplazarse tanto en bici como de forma peatonal.

- Elaborar planes para racionalizar el uso de cualquier tipo de transporte contaminante y primar los desplazamientos a pie, en transporte público o en bicicleta.
- Mejorar la calidad del transporte público con redes que dan un servicio adecuado a las necesidades locales y comarcales con un análisis integrador de todos los tipos de transportes (TAM, autobuses interurbanos y urbanos...) y coordinar todas las modalidades.
- Habilitar vías reservadas (VAO-BUS) y lugares adecuados para el transporte público.
- Ampliar los abonos de tarifas reducidas para moverse como mínimo por toda la zona metropolitana.
- Reivindicar una línea circular a la playa que conecte con el TRAM y un servicio entre las universidades cada 30 minutos.
- Implantar una lanzadora en Alicante en las horas punta, mejorar las frecuencias con El Campello y establecer programas de colaboración con los taxis en aquellas

- situaciones donde poner una línea de autobús no sea rentable.
- Pacificar el tráfico. Limitar el estacionamiento de los vehículos privados para favorecer la creación de núcleos con atractivo turístico y comercial.
- Adaptar el casco urbano y los edificios públicos para garantizar el acceso a personas con movilidad reducida.
- Ampliar los aparcamientos públicos para solucionar el problema de espacio sin hacerlos invasivos a los peatones.

8 JUVENTUD

La precariedad laboral, la falta de oportunidades y el difícil acceso a la vivienda están atrasando el desarrollo de los proyectos vitales de la juventud. Desde todas las áreas se tienen que impulsar políticas de apoyo coordinadas.

8.1 EMPLEO

- Concesión de ayudas municipales en la investigación para jóvenes con titulación de la localidad.
- Creación de becas de formación y de prácticas en empresas locales.
- Crear un Observatorio de Empleo juvenil.
- Crear espacios para ceder a los jóvenes experiencias de co-working e impulsar proyectos a jóvenes emprendedores.
- Implantar un programa de incorporación en el mundo laboral de mujeres jóvenes y programas de formación específicos.
- Incrementar los programas destinados a la formación para el autoempleo, y fijar convocatorias de concursos y

premios para los jóvenes emprendedores que crean su propia empresa.

- Potenciar la colaboración entre los institutos con Formación Profesional y las empresas del municipio para la realización de las FCT lo más cerca posible.
- Subvención del desplazamiento de los alumnos con dificultades económicas para la realización de las FCT de los ciclos de FP.

8.2. VIVIENDA

- Incentivar fiscalmente las viviendas que se destinan a alquiler joven mediante la Agencia Municipal de la Vivienda.
- Subvencionar el alquiler a los jóvenes para garantizar su autonomía.
- Fomentar las políticas destinadas a la creación de viviendas destinada al alquiler.

8.3. FORMACIÓN

- Fomentar las políticas destinadas a la creación de viviendas destinada al alquiler.
- Conceder ayudas municipales en la investigación para jóvenes titulados.
- Poner en marcha instrumentos de coordinación entre las universidades para tratar de manera específica las cuestiones que más afectan los/las estudiantes universitarios/aries, como son el transporte y la vivienda.
- Favorecer la construcción de residencias universitarias.
- Impulsar programas contra el acoso escolar (con especial atención al acoso LGTBIfóbico) y violencia machista.
- Bonificar el precio del transporte urbano y metropolitano para estudiantes, mejorando el servicio.
- Mejorar y ampliar la conexión de la red de carril bici con los centros educativos, así como su estado.
- Potenciación de los “buses ciclistas” para facilitar el uso de la bicicleta como medio de transporte en las escuelas.

- Instalación de aparcabicis en los alrededores de los centros escolares, de forma que los acompañantes puedan aparcar las bicicletas de manera fácil y segura.
- Favorecer la constitución de asociaciones locales y comarcales de estudiantes universitarios que aprovechan de interlocutores en la hora de planificar políticas de actuación.
- Favorecer los intercambios internacionales de jóvenes profesionales de la localidad.

8.4. CULTURA, DEPORTE Y TIEMPO LIBRE

- Favorecer la creación cultural con programas de formación y convocatoria de becas y ayudas.
- Ampliar y apoyar al proyecto de integración social juvenil Noes Movemos.
- Poner en marcha programas de promoción del valenciano imaginativos y que implican a la gente: música hecha por jóvenes en valenciano, radio, cómico, deporte, teatro alternativo...

- Impulsar el conocimiento del valenciano y otras lenguas y promover la preparación específica para obtener el certificado oficial.
- Apoyar económicamente y estructuralmente a todas las iniciativas que surjan de la sociedad y tengan como objetivo la normalización lingüística.
- Dedicar una parte sustancial de los programas de fiestas la música, el teatro y la literatura en valenciano, apostando por los creadores locales y comarcales más jóvenes.
- Potenciar la creación de ferias interculturales para visibilizar los jóvenes migrantes.
- Promover programas de formación sobre las drogas y de educación sexual y afectiva.
- Apoyar al deporte tradicional y a los deportes minoritarios, convocando competiciones comarcales o intercomarcales, abriendo las instalaciones necesarias e introduciéndolos como actividades extracurriculares en los colegios.

- Promocionar programas de viajes y excursiones que tengan como elemento central el conocimiento del medio, la educación ambiental y la promoción del patrimonio valenciano.
- Mejorar las salas de estudio y la conexión wifi a internet en los centros públicos. Apertura de las salas 24x7 en determinadas épocas de exámenes.
- Creación de nuevas zonas deportivas en el pueblo y asegurar su mantenimiento: skatepark, circuito de BMX, pistas de baloncesto, etc.
- Potenciación de clubes de ocio alternativo los fines de semana: clubes de lectura, juegos de mesa, competiciones de ajedrez, dibujo de manga ...

8.5. ASOCIACIONISMO

- Favorecer el asociacionismo juvenil, especialmente el vinculado con el medio ambiente, la cooperación internacional o las personas más desfavorecidas, la promoción cultural, la salud y la integración de la mujer.

- Facilitar espacios para los/las jóvenes del municipio, que tendrían que dotarse de órganos de representación y garantizar, en coordinación con el Ayuntamiento una programación estable y amplia.
- Ayudar a impulsar nuevamente del Consejo de la Juventud (CJSJ) y coordinarlo con los otros de la comarca y con el CVJ.
- Fomentar la motivación emprendedora local con la creación de premios a proyectos juveniles.
- Coordinarse con el profesorado del municipio para difundir mejor los actos, proyectos y premios a disposición de la juventud.
- Apoyar en programas de formación del voluntariado, con experiencias prácticas.
- Realizar ferias informativas de las diferentes asociaciones del pueblo, para darse a conocer.
- Potenciar el CLIA para que sus propuestas lleguen al plenario y sean valoradas por todos los partidos políticos.

9 SALUD Y DEPORTE

Todas las áreas del consistorio tienen que incluir la equidad, la salud y el bienestar como eje transversal de las políticas municipales. El ejercicio físico es importantísimo para la salud, y es por eso que hay que fomentarlo en todas las suyas vertientes.

9.1 SANIDAD

- Garantizar, en nuestro municipio, la Asistencia Universal Sanitaria.
- Estudiar con la Generalitat Valenciana la construcción del nuevo Centro de salud y utilizar el actual como centro de especialidades.
- Actualizar el Plan de Actuación Municipal en situaciones de emergencia y catástrofe, con especial atención a inundaciones y movimientos sísmicos.
- Actualizar ordenanzas específicas para el control de riesgos para la salud y promoción de normas de higiene pública como la ordenanza del ruido.

- Colaborar con el Centro de salud local y con el Hospital Universitario para conocer sus necesidades, las características de los usuarios y propiciar una política sanitaria municipal de más calidad.
- Crear el Consejo Local de la Salud, donde participan profesionales sanitarios, asociaciones de pacientes, Ayuntamiento y administración sanitaria.
- Apoyar la Autonomía del Paciente, fomentando las asociaciones de pacientes y grupos de ayuda mutua, puesto que hacen una importante labor con los pacientes y de prevención entre la población sana.
- Implantar Planes de educación para la salud y divulgación de hábitos saludables.
- Potenciar los estudios sobre la salud de las mujeres y colaborar con la administración autonómica con un servicio de orientación y formación sanitaria específico con el fin de prevenir y asesorar sobre patologías o riesgos propios de las mujeres.

- Fomentar la práctica del deporte en población general y del ejercicio moderado en personas grandes, como base de la promoción de la salud.
- Considerar y actuar en las peculiaridades de salud de colectivos en peligro de exclusión (inmigrantes, personas mayores que viven a solas, personas con discapacidad).
- Difundir materiales informativos sobre violencia machista dirigido a mujeres que acudan a consultas sanitarias.
- Promover campañas para incentivar el ejercicio físico, los hábitos de vida saludable como la dieta mediterránea, la educación en la higiene y la nutrición.
- Potenciar programas de prevención de las patologías más comunes Obesidad, Hipertensión, Diabetes, y Conductas adictivas.
- Establecer convenios con los centros de educación secundaria porque el alumnado colaboro en las actividades de prevención de las drogodependencias y la salud sexual.

9.2 POLÍTICA DEPORTIVA

- Dinamizar las escuelas deportivas municipales y la adecuación de las instalaciones.
- Continuar con la mejora de las instalaciones del polideportivo.
- Apoyar específico a la pilota valenciana y otros deportes tradicionales. Construcción de un trinquet y creación de la escuela de pilota.
- Aprovechar las instalaciones deportivas de los centros escolares para evitar gastos innecesarios en nuevas infraestructuras y garantizar el máximo uso de las ya existentes.
- Convocar ligas, campeonatos o concursos de diferentes deportes, particularmente de aquellos menos “masivos”.
- Crear el Consejo Municipal del Deporte.
- Establecer convenios de colaboración con otros municipios de la comarca para optimizar el uso de las instalaciones.

- Garantizar la eliminación de barreras para las personas con diversidad funcional. Hace falta que una parte significativa de la programación deportiva municipal esté destinada a la formación y la práctica deportiva de las personas discapacitadas físicas, psíquicas o sensoriales.
- Promover programas específicos de deporte y salud dirigidos a la gente mayor.

10 PATRIMONIO, CULTURA Y FIESTAS

La cultura es un espacio de reflexión y creación, además de un sector estratégico para la economía social y que genera empleo de calidad, con valor añadido y sostenible. Necesitamos impulsar un modelo de cultura creadora que aproveche al máximo el talento de nuestros creadores locales. Las fiestas son un patrimonio cultural de Sant Joan que se tiene que promocionar.

10.1 CULTURA DE CALIDAD

- Difundir la agenda cultural santjoanera mediante las tecnologías móviles para facilitar el acceso de la ciudadanía a la información de todas las actividades culturales.
- Coordinar con municipios de la comarca la programación y los servicios culturales.
- Impulsar la normalización lingüística en las instituciones públicas y el sector privado.
- Crear la figura del asesor artístico en los centros educativos.

- Dinamizar el Consejo Municipal de Cultura y darle un papel preponderante en la programación cultural.
- Apoyar a la literatura, el teatro y la música en valenciano.
- Potenciar el embellecimiento de Sant Joan a partir de propuestas de intervención artística en el municipio.
- Facilitar espacios para que los grupos musicales del municipio puedan ensayar, y para la creación y edición de audiovisuales.
- Fomentar actividades de animación a la lectura, especialmente para la población en edad escolar.
- Facilitar en los centros los medios económicos, técnicos, formativos y de infraestructuras necesarios para gestionar eficazmente las mediatecas de centro y aula, ampliando su horario de utilización.
- Impulsar convenios con otras instituciones para impulsar la investigación histórica, geográfica y sociológica local y comarcal, y compartir el fondo

documental que haga referencia a nuestro legado histórico.

- Promover intercambios, encuentros y convenios de colaboración puntuales o permanentes con municipios de la comarca, así como formación de un circuito cultural comarcal que incluya exposiciones, conciertos, conferencias... para optimizar los recursos.
- Proteger el patrimonio historicoartístico del municipio y potenciarlo como valor de interés turístico, cultural y de ocio.
- Difundir el patrimonio monumental, natural, hidráulico, y etnográfico mediante materiales divulgativos y educativos.
- Fomentar la creación del Instituto de Estudios comarcales.

10.2 FIESTAS Y CULTURA POPULAR

- Democratizar las fiestas profundizando en su autogestión y en la implementación de mecanismos de participación.

- Fomentar la participación, la igualdad y la transparencia en la organización de las fiestas locales.
- Dar a la mujer un papel protagonista de reivindicación de la fiesta como elemento cultural, cohesionador y participativo de nuestro pueblo.
- Promocionar las relaciones intergeneracionales dentro del asociacionismo festero.
- Incrementar el conocimiento del universo festivo y cultural popular. Recuperar tradiciones y fiestas autóctonas para recuperar el patrimonio inmaterial santjoaner y defender el espíritu de las fiestas de raíz transgresora y popular.
- Introducir valores como la sostenibilidad, el respeto y la diversidad en la programación de las fiestas locales.
- Aprovechar los libros de fiestas como instrumento de reflexión e investigación sobre la fiesta local y sobre los elementos que la conforman, así como sobre la historia y tradiciones del pueblo.

11. PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA

El Ayuntamiento tiene que facilitar la comunicación fluida y bidireccional entre políticos y población con una información veraz, objetiva y transparente, creando espacios de consulta, el uso de la tecnología y ampliando los lugares de debate, previos a la aprobación de las propuestas.

- Hacer de la web del Ayuntamiento una herramienta de participación activa para los ciudadanos de Sant Joan. Impulsar la web con contenido de interés y de calidad que esté siempre actualizada, con publicaciones estructuradas, accesibles y comprensibles para todas las personas.
- Crear un convenio con el CENID de la Universidad de Alicante para digitalizar y modernizar la administración pública, con criterios de participación y transparencia.
- Elaborar un reglamento de participación. Creación de una comisión de amparo.

- Buscar el consenso con el resto de las fuerzas políticas y sociales en la elaboración de las prioridades de inversiones.
- Impulsar la realización de consultas ciudadanas municipales (encuestas, reuniones, u otro tipo de herramientas de participación en la toma de decisiones locales).
- Potenciar los Presupuestos Participativos, abiertos a asociaciones, instituciones, organizaciones locales y particulares.
- Elaborar un plan de fomento del asociacionismo.

12. CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

La seguridad es un elemento esencial para el libre ejercicio de los derechos y libertades de los ciudadanos y ciudadanas de Sant Joan. Es clave caminar hacia un modelo proactivo, que se anticipe a los problemas y con una visión multidisciplinar de su labor, intensificando la colaboración con los servicios municipales y la sociedad santjoanera.

- Mejorar los accesos al municipio, la señalética y adecuar las calles al correcto desplazamiento de los peatones.
- Campañas de prevención contra el acoso contra las mujeres en la calle y los espacios públicos.
- Aprobar una ordenanza de convivencia ciudadana y renovar la ordenanza de ocupación de vía pública.
- Aprobar la ordenanza de tenencia de animales para actualizarla a las problemáticas actuales y para asegurar el mantenimiento y correcto tratamiento de las colonias de gatos en Sant Joan.
- Reforzar el grupo de investigaciones dedicado a disciplina urbanística, seguimiento de violencia de género, movilidad, ocupación de vía pública...
- Coordinar el movimiento asociativo y vecinal con la policía local para mejorar la detección de problemas sociales.

- Aprobar protocolos de funcionamiento para garantizar los derechos de los ciudadanos y el buen funcionamiento de la policía local.
- Convocar foros sobre Seguridad Ciudadana con las asociaciones, comerciantes, centros educativos y otros con el ánimo de mejorar la detección de problemas sociales.
- Impulsar a través de las nuevas tecnologías y las redes sociales la comunicación con la ciudadanía.

Som garantia

Joan Ramon Gomis

Candidat a l'Alcaldia

Velia Planelles

Número 2

